



ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2023, EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS

RESOLUCIÓN EXENTA N° 102

Valdivia, 30 de mayo de 2023

VISTOS:

La Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/236 de 27 de febrero de 2023, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, Concurso 2023, y el Manual de Ejecución del mismo Fondo; la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N° 272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de esta Secretaría de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la Resolución Exenta N° 272/1275 de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las Resoluciones N°s 7, de 2019, y 14, de 2023, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/236, de fecha 27 de febrero de 2023, de este Ministerio, se aprobaron las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de

Interés Público” y el Manual de Ejecución del mismo Fondo, Concurso 2023, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el Decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, dichos Consejos Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana, donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022, y la Resolución Exenta N° 272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el Consejo de la Región de Los Ríos sesionó y priorizó con fecha 29 de mayo del año en curso.

6.- Que, en el punto número 12 de las Bases del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2023”, se establece que, *“La priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales”*.

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web www.fondodefortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante Resoluciones Exentas N°272/1449 de fecha 07 de octubre de 2016 y N° 272/1275 de fecha 01 de agosto de 2017, ambas de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCENSE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2023":

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	72046	65222729-5	UNIDAD DE BÚSQUEDA, RESCATE Y OPERACIONES UBRO COÑARIPE	UBRO COÑARIPE AL RESCATE	\$2.000.000
2	76098	65189690-8	CLUB DEPORTIVO COLO COLO	PROYECTO GOL	\$2.000.000
3	71321	65134206-6	COMUNIDAD INDÍGENA EGIDIO HUENUNIR	REVITALIZANDO LA ALFARERÍA MAPUCHE	\$1.988.411
4	70366	65190468-4	AGRUPACIÓN DE ARTESANAS FLOR DE COPIHUE	TALLER DE CARPINTERÍA PARA MUJERES	\$1.991.279
5	69521	65195409-6	CLUB ADULTO MAYOR FUCHA KIM	MUSICOTERAPIA PARA ALIMENTAR EL ALMA	\$1.994.564
6	74250	73223800-K	AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR NO ME OLVIDES	BAILANDO CON NO ME OLVIDES, ISLA DEL REY	\$820.000
7	74304	65170715-3	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL PASITOS DEL FUTURO	LOS LAGOS: "FAMILIAS EN ACCIÓN"	\$1.990.840
8	70756	65040929-9	CENTRO DE FAMILIA PEQUEÑOS GIGANTES POR UN FUTURO MEJOR DE PAILLACO	JUEGA Y FORTALECE LAS RAÍCES DE MI PUEBLO	\$2.000.000
9	76067	65014060-5	JUNTA DE VECINOS SECTOR RURAL FUTA	CAPACITACIÓN EN EL USO Y MANEJO DE MOTOSIERRA PARA MUJERES Y HOMBRES SECTOR RURAL FUTA	\$2.000.000
10	74282	65097854-4	AGRUPACIÓN UNIDOS POR LA DISCAPACIDAD	COMPARTIENDO MEDICINA Y CONCIENCIA VERDE CON LA COMUNIDAD	\$2.000.000
11	71696	65427200-K	JUNTA DE VECINOS FORTUNATO FERNÁNDEZ	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PODOLÓGICAS	\$1.979.738
12	72199	65088529-5	JUNTA DE VECINOS LAS SEIS VILLAS	CUIDANDO A LOS ADULTOS MAYORES DE LAS SEIS VILLAS	\$1.829.000
13	71308	65027366-4	COMUNIDAD INDÍGENA FERMÍN HUIAQUIMILLA	EXPOSICIÓN CULTURAL Y GASTRONÓMICA MAPUCHE	\$2.000.000
14	74445	74111000-8	JUNTA DE VECINOS N°17 TRINGLO B	PROMOVIENDO LA ESTIMULACIÓN FÍSICA, COGNITIVA Y EMOCIONAL DE ADULTOS MAYORES DEL SECTOR TRINGLO B, COMUNA LAGO RANCO	\$1.994.952
15	71958	65080451-1	JUNTA DE VECINOS ALTOS DEL CALLE CALLE	COMPRIENDIENDO LA IMPORTANCIA DE APRECIAR EL SECTOR COLLICO	\$1.999.972

16	74661	65181248-8	CLUB DE ADULTO MAYOR SOÑADORES DEL SUR	TALLER DE BAILE PARA ADULTOS MAYORES CON ENFOQUE DE GÉNERO	\$1.960.000
17	74495	65086609-6	MUJERES EMPRENDEDORAS DE MALALHUE	MUJER MAPUCHE: IDENTIDAD Y TERRITORIO	\$1.824.010
18	76351	65209283-7	AGRUPACIÓN DE ESCRITORES Y AMIGOS DE LA LITERATURA Y LAS ARTES PANGUIPULLI	FOMENTAR LA ESCRITURA EN ESTUDIANTES DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI A TRAVÉS DE CONCURSO LITERARIO.	\$1.942.173
19	72832	65174594-2	CENTRO CULTURAL NORTE GRANDE	COMPOSTERAS COMUNITARIAS Y VEREDAS COMESTIBLES	\$1.994.454
20	70266	65218478-2	AMIGOS DEL PARQUE ROCURA MASISA	COMPARTIENDO CONOCIMIENTO Y SABERES, RECUPERAMOS EL PARQUE ROCURA MASISA	\$1.859.560
21	72485	65046825-2	CORO DE PROFESORES DE RÍO BUENO	USO Y CUIDADO DE LA VOZ PARA ENCUENTRO INTERREGIONAL DE COROS EN RÍO BUENO	\$2.000.000
22	72947	65211617-5	AGRUPACIÓN DE DIALIZADOS Y CUIDADORES DE LAGO RANCO	CONECTADO REDES DE LA AGRUPACIÓN MEDIANTE LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL	\$2.000.000
23	71861	73389400-8	CLUB DE AMIGOS DE LA TERCERA EDAD	EXPRESIÓN POR MEDIO DE LA PINTURA	\$1.800.000
24	69688	72935400-7	JUNTA DE VECINOS DE FOLLECO	MEJORAMIENTO EN TÉCNICAS DE GASTRONOMÍA ANCESTRAL Y FORTALECIMIENTO ECONOMÍA DE GÉNERO	\$1.997.320
25	75975	65221535-1	VETERINARIA CIRCULAR	LA SALUD DE LAS MASCOTAS, MÁS CERCA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	\$2.000.000
26	73594	65570440-K	CLUB DEPORTES FUTRONO	MEJORANDO NUESTRA CALIDAD DE VIDA EN FUTRONO CON CDF BASQUETBOL	\$2.000.000
27	74455	72626400-7	JUNTA DE VECINOS N° 9 HUILLÓN	CAMINATAS FAMILIARES: CONOCIENDO LA BIODIVERSIDAD DEL BOSQUE NATIVO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS	\$1.996.750
28	73148	65056710-2	CLUB DE DIABÉTICOS DE LA UNIÓN	ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA ADULTOS MAYORES DIABÉTICOS	\$762.050

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	71485	65210707-9	FUNDACIÓN VISIBLES CHILE	SER VISIBLE: EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD AFECTIVA, SEXUAL Y DE GÉNERO.	\$3.739.458

2. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente, para el año 2023, de este Ministerio.

3. **PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, www.fondodef fortalecimiento.gob.cl.
4. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE



JUAN SEBASTIÁN GUERRA HOLLSTEIN
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
REGIÓN DE LOS RÍOS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

JGH/FFA/TCP

Según Distribución:

Gabinete Sra.Ministra, Gabinete Sra. Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.

